

**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN, 07 JUN 2016

DECRETO ALCALDICIO N° 1264 /

TENIENDO PRESENTE: El Ingreso Término de Negocio N°132 del 19 de mayo del 2016. Informe de Inspector Comunal de fecha 31 de mayo del 2016. Comprobante de Ingreso, Folio Tesorería N°2015 del 29 de enero del 2016.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Rebájese la Patente Comercial Definitiva M.E.F. ROL N°291515, por Término de Negocio, a:

Nombre : PATRICIA JIMÉNEZ ALBORNOZ
C.I. N° :
GIRO : OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.
DIRECCIÓN : PASAJE BRUNO ZAVALA N°91, CONCÓN.

2.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



SECRETARIO MUNICIPAL


ALCALDE

OSG/MLEG/EAO/NA/N/rqn.

Distribución:

- ❖ Contribuyente
- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Dirección de Control
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (2)


3